

Circular N° 100

| | |
|---|---|
|  | 5 Mayo, 2022 |
| | Asunto: Circular 100 Inventario de cruces |
| | Para: Transmisores Nacionales, Transmisores Regionales y Operadores de Red |

De manera atenta se solicita a los Transmisores Nacionales y Regionales y a los Operadores de Red del Sistema Interconectado Nacional reportar al Centro Nacional de Despacho -CND-, la siguiente información:

- Inventario actualizado de cruces de sus líneas de transmisión existentes, o en construcción con otras líneas del SIN, donde se incluya; la probabilidad de falla y la medida de mitigación implementada o recomendada.
- Si se tiene identificada la medida de mitigación del cruce, deben incluirla en la casilla Observaciones del formato adjunto.

Se adjunta el formato para el reporte de la información solicitada, la cual debe enviarse al correo electrónico: info@xm.com.co hasta el **20 de mayo de 2022**.

Cordial saludo,

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre